



**Comunidad
de Madrid**

ACTA Nº: 8/2021
ÓRGANO: Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid
FECHA: 6 de mayo de 2021
LUGAR: Plataforma Teams

ASISTENTES (Acuerdo del Pleno del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, de 19 de diciembre de 2013, adoptado en el punto 6º del Orden del Día, sobre constitución y composición de la Mesa de Trabajo sobre Series Comunes dentro del Subsistema de Archivos de la Asamblea y del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid)

Presidente:

Sra. D^a. Beatriz Franco Espiño, *Secretaria del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Jefa de Unidad Técnica de Planificación y Programación Archivística de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Miembros:

Sra. D^a Mercedes Pérez Montes, *Archivo de la Universidad Complutense de Madrid.*

Sr. D. Fernando García Manzanero, *Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Sr. D. Lorenzo Matheu Ramos, *Jefe de Servicio del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Sra. D^a. Mercedes Lloret Martínez de la Riva, *Jefa de Sección del Archivo General de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Sr. D. José Luis López Fernández, *Responsable del Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Sra. D^a Iria Torreiro Rodríguez, *Directora del Archivo General de la Universidad Carlos III de Madrid.*

Sr. D. Rafael Anciones Crespo, *Técnico Especialista de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

Secretaria:

Sra. D^a María Montserrat Sola García, *Jefa de Servicio de Acceso y Valoración de Documentos de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental.*

AUSENTES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA

Sra. D^a Isabel Palomera Parra, *Vocal suplente del Consejo de Archivos.*

Sr. D. Santiago B. Gutiérrez Martínez, *Jefe de Sección del Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares.*





Sra. D^a María José Bustos Garrido, *Jefa de Servicio de Archivo, Registro y Títulos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Sra. D^a. Milagros Melgosa García, *Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid.*

En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 6 de mayo de 2021, se reúne, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario, a través de la Plataforma Teams, la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, previa convocatoria pública a los miembros del mismo y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Establecimiento de los plazos de los valores primarios y de conservación del EIV *Expedientes de pruebas de evaluación académica.*

PUNTO 1º. Abre la reunión D^a. Beatriz Franco Espiño, en calidad de Presidenta de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid, dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo su asistencia.

Excusa la asistencia de D^a Isabel Palomera Parra, Vocal suplente del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid y Directora del Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid; de D. Santiago B. Gutiérrez Martínez, Jefe de Sección del Archivo y Registro de la Universidad de Alcalá de Henares; de D^a María José Bustos Garrido, Jefa de Servicio de Archivo, Registro y Títulos de la Universidad Politécnica de Madrid y de D^a Milagros Melgosa García, del Archivo Central de la Universidad Autónoma de Madrid.

A continuación, pasa la palabra a D^a María Montserrat Sola García quien recuerda que todavía no se ha elegido al Presidente de la Mesa, aunque en la reunión del 21 de abril se acordó que se haría por correo electrónico, pues D. Fernando García Manzanero y D^a. Isabel Palomera Parra estaban ausentes y debían ser informados sobre el tema.

D^a. Beatriz Franco Espiño, pregunta a D. Fernando García Manzanero si ha sido informado sobre este asunto y si está de acuerdo en asumir la presidencia de la Mesa, ya que se acordó que se ejercería por periodos anuales y por orden alfabético de las Universidades.

D. Fernando García Manzanero, contesta afirmativamente y se acuerda su nombramiento como Presidente.

En relación al objeto de la reunión, D^a. Iria Torreiro Rodríguez, explica que ha elevado consulta a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) sobre el plazo obligatorio de conservación de las pruebas de evaluación académica y la contestación ha sido 2 años y que ya ha informado a los archiveros de la Universidad Rey Juan Carlos para que incluyan esta justificación en el estudio que están realizando.





Por otra parte, D^a Mercedes Lloret Martínez de la Riva, añade que ha consultado el *Estatuto de los estudiantes* y que éste establece el mismo plazo.

En consecuencia, la Mesa de Trabajo acuerda que el plazo de vigencia del valor administrativo y de conservación de la serie *Expedientes de pruebas de evaluación académica* sea de 2 años.

D. Lorenzo Matheu Ramos, añade que hay que determinar los criterios de la selección y conservación de la muestra, dando lugar al inicio del debate. Éste surge porque la política que está llevando la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Comunidad de Madrid es que, cuando se propone la eliminación total de los documentos que componen una serie, se conserve una muestra como testimonio para la investigación histórico científica futura.

Es un hecho generalizado que a los Archivo Generales no llegan los exámenes, pero la realidad de las Universidades es muy variada. Entre las justificaciones para no conservar una muestra de los exámenes se señala la enorme casuística que se puede encontrar entre departamentos, asignaturas, titulaciones, etcétera, por lo que sería muy difícil seleccionar una muestra representativa, la protección de datos o el enorme volumen de documentos que se generan cada año.

Tras acordar que se va a conservar una muestra de los modelos de pruebas de evaluación y no de los exámenes realizados por los alumnos, se debate el tipo de muestreo y la selección que se va a aplicar a esta serie.

D^a. Iria Torreiro Rodríguez, explica que la Secretaría General de la Universidad Carlos III elaboró unas instrucciones, según las cuales, cada departamento debe remitir al Archivo General los modelos de los exámenes por titulación, asignatura, grupo y año.

La Mesa acuerda finalmente conservar los modelos de exámenes por titulación, asignatura y año, obviándose los grupos u otras especificidades más concretas, e incluir una recomendación al gestor en este sentido con objeto de que el resto Secretarías Generales de las Universidades elaboren unas instrucciones semejantes a las de la Universidad Carlos III.

Finalmente, D. Lorenzo Matheu Ramos, aprovecha la reunión para solventar algunas dudas sobre los Estudios de Identificación y Valoración de las series *Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado permanente (PDI LABORAL)* y de la serie *Expedientes de concursos para la provisión de plazas de profesorado permanente (PDI FUNCIONARIO)*. En concreto, señala que al estudiar estos procedimientos han constatado que los plazos de los distintos actos administrativos que los componen vienen dados, en unas ocasiones, por normativa general y, en otras, por regulación propia de la Universidad Rey Juan Carlos; así que, su duda es si mantener los plazos específicos de la su Universidad o sólo incluir los establecidos por la legislación general.

La Mesa acuerda utilizar únicamente los plazos genéricos pues, además de que los estudios deben servir para todas las Universidades, la posibilidad de dejar estos datos más abiertos permite que la ficha sea más estable en el tiempo y no deba ser modificada por los cambios internos que puedan sufrir estas instituciones.

Y sin más comentarios ni asuntos que tratar, la Sra. Presidenta de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid da por terminada la reunión, siendo





Comunidad
de Madrid

las 10,45 horas del día señalado. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Mesa de Trabajo y firmo la presente con el visto bueno de la Sr. Presidente de la Mesa de Trabajo.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Nombrar Presidente de la Mesa de Trabajo sobre Valoración de Documentos de las Universidades de la Comunidad de Madrid a D. Fernando García Manzanero.
2. Establecer 2 años como plazo del valor administrativo y de conservación de los *Expedientes de pruebas de evaluación académica* y conservar los modelos de exámenes por titulaciones, asignaturas y años.
3. Utilizar exclusivamente la regulación general y no la particular de cada Universidad para la elaboración de los Estudios de Identificación y Valoración de Series.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE
VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS
UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE TRABAJO
SOBRE VALORACIÓN DE DOCUMENTOS DE LAS
UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE
MADRID,



Fdo.: Beatriz Franco Espiño.

Fdo.: M^a Montserrat Sola García.

